

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°10-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintinueve de junio del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.***

***Al ser las diecinueve horas con diez minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.***

***Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidente.***

**Ausentes con justificación:** Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Invitados: Ángela Zúñiga Araya, Contralora; Ángel Monge Delgado, Director General y Ana Yency Salazar, Secretaría de Actas.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

#### **ARTICULO II: ORACION**

La Presidencia que se haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA**

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, da lectura a la agenda remitida para esta sesión.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta moción ya que, durante el análisis del tema del Expediente legislativo, es importante que esté la Presidencia y otros compañeros de la Junta Directiva Nacional que no se han incorporado a la sesión, por lo que solicita que se traslade a los últimos puntos de la agenda. Además, propone que el tema de correspondencia se traslade como último punto de la agenda para poder analizar los demás temas pendientes.

*Se acuerda:*

#### **ACUERDO #01-10-2022/23**

Trasladar el tema del Expediente legislativo para ser analizado una vez que se incorpore a la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente.

**APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

---

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, propone analizar la correspondencia en el punto que está en la agenda, pero solamente los temas que corresponden ser conocidos por la Junta Directiva Nacional. Sin embargo, si algún miembro de Junta Directiva Nacional tuviera algún tema en una nota que no corresponde ser analizada por la Junta, propone que se conozca ese punto en específico.

El Sr. Aguilar Abarca señala que se debe votar la moción de orden que propuso y después votar la propuesta del Sr. Zamora Salazar. Sin embargo, señala que está de acuerdo con la moción presentada por el Sr. Zamora Salazar siempre y cuando se dure un máximo de 45 minutos en el análisis de la correspondencia.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, secunda lo propuesto por el Sr. Aguilar Abarca.

El Sr. Zamora Salazar retira de moción para proceder a votar la propuesta del Sr. Aguilar Abarca.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.***

Se acuerda:

**ACUERDO #02-10-2022/23**

Trasladar como último punto de la agenda de esta sesión, el tema de la correspondencia.

**APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA Y OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL.**

El señor Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “La votó en contra porque el tema de la correspondencia, como lo dije la vez pasada y que quede en actas todo esto, es un tema que traemos meses de meses tratando de poner al día, ¿ en dónde está la falla enorme? en que se le ha insistido a la compañera secretaria de que presente el cuadro y nos diga “de estos 14 puntos que entraron son estos 5 los que vamos a ver”, pero con tiempo, entonces, uno con tiempo lo lee y uno dice “diay sí, está bien, esos son los 6 que tiene que ver la Junta”, nada más, no tiene que ver el montón de notas y las otras lo que va a decir es se refirió a Comité Ejecutivo, se pasó a Dirección General, se pasó aquí, se pasó allá. Entonces, para mí, De hecho, habíamos citado esta reunión para salir de la correspondencia, que tiene meses la gente esperando que se le responda, por eso es que yo estoy en contra, si lo hubiera visto al inicio, hubiéramos hecho el ejercicio a ver cuánto podemos avanzar, pero bueno entonces, por eso la voto en contra y que conste en actas gracias.”

La señora Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Que conste que voto en contra porque precisamente, el letargo del tema de la correspondencia, que se viene arrastrando desde hace muchísimo rato, pero sin embargo, si la Junta Directiva Nacional considera que los otros temas son más importantes, ya ustedes tuvieron oportunidad de poder conocer, el esquema de cuáles notas están ahí pendientes y si consideran que van a trasladarlo al final yo, diay, una golondrina no hace verano.”

El Sr. Garbanzo Álvarez, señala que se había indicado para la preparación de la agenda de las sesiones, que el tema de Conflicto de interés debe ser después de la aprobación de la agenda, por lo que solicita que se siga indicando en ese orden.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
-

2. Oración.
3. Aprobación de la agenda
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Aprobación de actas pendientes: 06, 07, 08 y 09 2022/23.
6. Ratificación de respuesta a Grupo 92 sobre Marcha de la Diversidad.
7. Temas de Fiscalía: Asesoría Legal, Comité de P.O.R., Respuesta de Dirección de Comunicaciones.
8. Establecer hoja de ruta para los cambios necesarios al P.O.R.
9. Completar las normas parlamentarias con los temas que fueron analizados con un el asesor legal en la Sesión Extraordinaria 05-2022/23.
10. Análisis y posible revocatoria del protocolo de actividades presenciales de la AGySCR.
11. Ubicación de la Sede Nacional: iniciar proceso de comparación de diferentes opciones.
12. Expediente Legislativo No. 22827, a partir de la sesión de trabajo del lunes 20 de junio de 2022.
13. Correspondencia.
14. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #02-10-2022/23**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°10-2021/22 del 29 de junio de 2022.

**APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES: 06, 07, 08 Y 09 2022/23.**

- Acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2022/23 del 24 de mayo del 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°06-2022/23, celebrada el 24 de mayo del 2022, de la cual se revisan y corrigen en el documento, las modificaciones de forma del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #03-10-2022/23**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2022/23, celebrada el 24 de mayo del 2022 con las correcciones de forma indicadas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- Acta de la Sesión Extraordinaria N°07-2022/23 del 25 de mayo del 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°07-2022/23, celebrada el 25 de mayo del 2022, de la cual, se revisan y corrigen en el documento, las modificaciones de forma del Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

*Se acuerda:*

---

**ACUERDO #04-10-2022/23**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°07-2022/23, celebrada el 25 de mayo del 2022 con las correcciones de forma indicadas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*Al ser las diecinueve horas con diez minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.*

- Acta de la Sesión Ordinaria N°08-2022/23 del 01 de junio del 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Ordinaria N°08-2022/23, celebrada el 01 de junio del 2022, de la cual, no se recibieron modificaciones, ni correcciones.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #05-10-2022/23**

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°08-2022/23, celebrada el 01 de junio del 2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- Acta de la Sesión Ordinaria N°09-2022/23 del 01 de junio del 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°09-2022/23, celebrada el 15 de junio del 2022, de la cual, no se recibieron modificaciones, ni correcciones.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #06-10-2022/23**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2022/23, celebrada el 15 de junio del 2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VI: RATIFICACIÓN DE RESPUESTA A GRUPO 92 SOBRE MARCHA DE LA DIVERSIDAD.**

Se comenta que a raíz del correo electrónico remitido el 10 de junio de 2022 por la Sra. Ana Isabel Hernández Arce, Jefa de Grupo Guía y Scout N°92, en el cual solicitaba a la Junta Directiva Nacional, autorización para participar en la Marcha de la Diversidad, que se realizó en San José el pasado 26 de mayo, la Presidencia, en consulta con los miembros de la Junta Directiva Nacional por medio de chat, brindó respuesta a esta solicitud del Grupo, por lo tanto, de acuerdo con lo que establece el P.O.R. se presenta para ratificación lo actuado por la Presidencia en este caso.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #07-10-2022/23**

Ratificar el acuerdo en donde se designa a la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, para brindar respuesta al Grupo Guía y Scout N°92 en relación con su solicitud para participar en la Marcha de la Diversidad, actividad realizada el domingo 26 de junio de 2022, en San José. Además, se ratifica que la respuesta enviada por correo electrónico del 24 de junio, por la Sra. Boschini López, fue conocida por los miembros de la Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

---

**ARTÍCULO VII: TEMAS DE FISCALÍA: ASESORÍA LEGAL, COMITÉ DE P.O.R., RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.**

- Asesoría Legal:

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “La consulta respecto a la asesoría legal, es la siguiente, una vez que me comunique con él, y quiero que conste en actas, tanto las preguntas como las respuestas, una vez que me comunique con el Licenciado Alberto Víquez para hacerle algunas consultas respecto a los procesos que hemos seguido y todo, y en específico la última fue respecto a aquello del voto a favor, voto en contra, sí me abstengo, todo ese enredo, después le dije que nos reuniéramos, que viéramos el tema y él lo que me dijo fue, y que incluso se le había llamado la atención, de que no tenía que estar respondiéndome en forma individual, entonces, la pregunta concreta es compañeros, ¿hay algún acuerdo de Junta o alguien conversó con él en ese sentido, de que no me atendiera en forma individual sino solo por consultas de la Junta Directiva Nacional?”

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, solicita al Fiscal que le solicite al Lic. Alberto Víquez por escrito lo que le indicó.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que las consultas de la Fiscalía a la Asesoría Legal deberían ser más expeditas y no es necesario un protocolo para esto, así mismo, en el caso de la Presidencia. Pero en el caso de los demás miembros de Junta Directiva Nacional deben hacerlo por medio de la Presidencia y Fiscalía. Por tanto, está de acuerdo con lo que indica la Sra. Monge Salazar para que se solicite a la Asesoría Legal que presente por escrito lo que le indicaron.

La señora Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Sí, aquí me generan dos situaciones, la primera es, Ángel está aquí presente, que Ángel nos cuente cuál es el procedimiento que formalmente se sigue para efectos de la contratación del abogado, o la factura que gira el abogado cada vez que se le hace una consulta, o el emite un documento legal a favor de la Asociación, porque hay un contrato de servicios, o no sé si es que se le paga por solicitud, primer punto, que Ángel nos aclare cuál es la situación.

Y por el otro lado, no concuerdo con lo que señala Eduardo Zamora, que conste en actas lo que planteó, de que el tema de la consulta legal sea exclusivamente de la Presidencia o el fiscal porque aquí incluso, todos los miembros de, vamos a ver, La Junta Directiva es un órgano colegiado, esta Junta Directiva no es un órgano presidencialista, entonces, no debería ser exclusiva de la Presidencia, o al fiscal de algunos temas, que los demás miembros de Junta Directiva pudieran pretender hacer consulta. A partir de la aclaración que nos estaría haciendo el Director General, creo que debemos establecer cuál es el mecanismo que debe de seguirse, porque en muchos de los casos, lo que se hace es mediante un acuerdo, hacer la solicitud al abogado, o bien, señalarle a la Dirección General que haga la consulta en los términos que la Junta así lo ha solicitado, gracias.”

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Coincido con Vilma que realmente quien debe pedir acuerdos, o consultas legales, y que conste en actas, es la Junta Directiva como cuerpo colegiado, cuando existe alguna situación particular La Junta Directiva, delega en algún miembro de Junta que haga la gestión correspondiente, sea el Presidente, sean los Vicepresidentes, sea el Fiscal, porque la Junta lo delega. En algunas opciones, yo he notado que particularmente se ha tirado una línea de los representantes legales, tengan a veces potestades de hacer ciertas acciones, que no está mal, está bien, pero que al fin y al cabo es la Junta que debe delegar eso, por un tema de transparencia y de lógica. A Oscar que puede hacer consultas, pero ¿en qué medida? Porque hay un presupuesto limite, ¿y para qué sentido? O ¿con qué fin le va a consultar al abogado las consultas que tenga? Dado que eso debería pasar primero por el tamiz de la Junta Directiva, para autorizar que se pueda hacer esa erogación

---

y esa posibilidad de analizar un tema desde un abogado, porque el presupuesto es limitado y como estamos tan bonitos ahorita con plata, es mejor guardar eso y utilizarlo en el momento estrictamente necesario. Entonces, ahí tal vez sería nuevamente, ampliar la solicitud de Doña Vilma para que Don Ángel nos explique cómo es la dinámica, cómo está el asunto sobre quién solicita los servicios del abogado y como dice Mari, este tema más bien le estamos dando mucha larga, aquí el asunto es más bien que el señor abogado, nos diga quién fue que dio esa orden y la Junta Directiva no fue, entonces, para saber cómo fue la dinámica, gracias.”

***Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidente.***

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, aclara que no es que no se pueda pedir la asesoría legal, sino que, con el tema del presupuesto, se está siendo más cautelosos con todas las contrataciones, por lo que se pidió al Lic. Alberto Víquez Garro, que cualquier consulta se haga por medio de correo electrónico remitido a la Dirección General, para tener un mapeo de los gastos que se hacen en este rubro que esté de acuerdo con lo que está planteado en el presupuesto institucional.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Gracias a Maribel por la observación, evidentemente, para aclararlo a Junta, yo es porque lo tengo por escrito, yo es porque se lo puse a él y él me lo respondió, entonces digo yo, bueno voy a consultar, a ver quién fue, él me puso “me jalaban el aire”, interpretaría yo que es lo que está manifestando en este momento Ángel Monge.

Sin embargo, volvemos aquí a lo mismo, al problema que tenemos en los procesos de fiscalización, imagínese que yo le quiera hacer una consulta legal, solo por suponer, si la contratación de Ángel está a derecho o no, entonces cómo va el fiscal a decirle, y esto por eso ya le dije que, ya se los he manifestado y hay acuerdos de Junta donde se modificó esa vocería, que se modificó el 26 de octubre del año 20, creo, y por eso yo desde el año pasado les vengo insistiendo, en que hay que hacer alguna modificación del P.O.R. para que esa vocería cambie.

Vuelvo a lo mismo, yo quiero investigar qué pasa en la parte financiera y tengo que pedir por medio de la Junta Directiva, o por medio, entonces el tesorero se da cuenta que el fiscal está investigando o quiere investigar, porque a veces cualquier cosa que uno pone, “ya sea investigando”, no, lo que quiero saber es qué pasó para ver si vale la pena investigarlo o no.

Entonces, el punto está por ahí compañeros, voy a decirle al licenciado, pero yo creo que, digo yo, si hace falta lo preguntamos, yo lo tengo por escrito, pero con lo que está diciendo Ángel Monge yo interpretaría que fue lo que él interpretó de lo que Ángel Monge le dijo, no sé qué les parece y si no paso el siguiente punto. porque si será importante que Ángel Monge nos aclare, porque yo este tema también lo había hablado con Ángel Monge, Ah bueno y que todo esto conste en actas, y Ángel en su momento lo que me había dicho era eso, digamos, e incluso en algún momento se lo planteé a Alberto Víquez, una consulta de un minuto que lo llamo y le digo “mira, legalmente esto es así y asá”, “No, es que podría interpretarse”, “A bueno gracias”, se acabó, nada más, esa es la consulta que se hizo, si es un documento de análisis y todo, ya eso es diferente, pero algunas consultas se han hecho muy puntuales y él ha manifestado, e incluso Ángel Monge me ha manifestado que él lo que cobra es un monto global y le dice a la asociación le cobró cien mil, doscientos mil, un millón, no sé cuánto cobra, pero mensual, por todo este tipo de labores que nos den. Y sí, yo estoy de acuerdo que todos los miembros deberíamos tener como ese apoyo, pero con todo respeto compañero, en especial la Fiscalía por todos los temas, le voy a poner solo un ejemplo, una de mis labores y obligaciones es cómo están las obligaciones legales, entonces tengo que pasarlo por medio de Ángel Monge, ok, ahí está bien, pero hay cuestiones legales que yo tengo que estar preguntando, si fueran de otro tipo no se las puedo pasar por medio de Ángel Monge, me entienden, Ángel Monge que ahora es el director, pero quien ocupe ese cargo.

---

Entonces, no sé si lo pregunto siempre o lo dejamos ahí porque yo creo que ya me quedó claro y más bien lo que pediría es que Ángel Monge nos exponga nos envíe un documento, donde nos aclare a todos los miembros de Junta cómo se hace eso, entonces sí, uno, o en su defecto yo poder decir “bueno, entonces ocupó por lo menos cuatrocientos mil pesos al año para hacer ciertas consultas y el monto es éste, pues ocupó más o menos esto y yo me limitaría a hacer las 14 consultas que ese presupuesto me dé, un ejemplo, no sé, gracias.”

Se propone que se solicite a la Dirección General que se haga un desglose de la Asesoría Legal, sobre cuánto es el rubro que se paga mensualmente y a qué corresponde.

Se propone además que de acuerdo con el informe que se brinde por parte de la Dirección General, se analice qué tan vital es seguir contratando los servicios de un abogado externo o más bien, analizar si se puede contar con un abogado de planta en la Asociación.

***Continúa presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente.***

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “El asunto sobre lo que dice Marvin está bien, siempre lo he considerado y lo he dicho muchas veces y que quede en actas, de que he citado muchas veces la necesidad inmediata de poder la organización tener un auditor interno y un asesor legal permanente, aunque sea de medio tiempo y que ese medio tiempo sea exclusivo para venir y atender las sesiones de Junta, porque muchas veces en Junta se tocan temas, y no son temas por aquello para aclarar, no son temas guías y scouts, es decir, no ocupamos alguien que sea guía y scout, ocupamos un buen abogado, que sepa de derecho laboral, que sepa de resolución de conflictos, que tenga esa experiencia, porque al fin y al cabo los temas guías y scouts los de la Corte de Honor, así de simple, pero aquí ocupamos alguien que sepa de todos esos temas, porque eso es lo que al fin y al cabo en una Junta se ve, aquí no llegan temas particulares sobre algo del movimiento, el abogado no analiza si la insignia tiene que ir en la manga o en la bolsa, eso no lo ve el abogado, el abogado de temas legales y entonces indiferentemente que sean guías y scouts, es un buen abogado, con experiencia en temas que son los que más se consultan, que ese es otro asunto ¿cuáles son las consultas que regularmente se hacen? para saber cuál es el perfil del abogado que debemos tener, si es un litigante, si es un constitucionalista, si es un chavalito que sepa de derecho laboral, hay que analizar eso más allá de la cantidad de cosas, sino más bien qué tipo de cosas pedimos para saber cuál es el perfil de la persona que se debe contratar por servicios profesionales, o que se debe eventualmente analizar la posibilidad, por lo que se gasta en el año podría alcanzar medio tiempo, eso es por ejemplo verdad, entonces, para ampliar y que quede en actas que el análisis debe ser más amplio, pero eso lo podríamos hacer después, gracias.”

Se continúa con la propuesta de redacción de dos acuerdos según lo comentado sobre este tema, uno en el que se solicite a la Dirección General que presente un informe en relación al rubro del presupuesto con que se cuenta para realizar consultas a la Asesoría Legal y cuál es el procedimiento y el costo que se sigue en cada caso, y otro en el que se le solicite un análisis de la pertinencia o no de contratar la asesoría legal externa, o bien de la contratación de la asesoría legal por servicios profesionales (profesional de planta).

La señora Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Es que desde mi punto de vista no es excluyente el acuerdo 8 del acuerdo 9, el análisis comparativo en temas de costos del rubro que se maneja por asesoría legal externa, o bien la posibilidad de poder abrir una plaza no depende del acuerdo 8, del informe que se dé, sino que es un análisis del rubro que se tiene, versus, de asesoría legal, versus lo que eventualmente tendría que pagar sea un profesional en caso de la contratación a tiempo completo o a un medio tiempo, pero no depende del acuerdo número 8.”

---

El Sr. Garbanzo Álvarez señala que secunda lo que indica la Sra. Fallas Méndez para que se haga el análisis global de todo este tema, además analizar la viabilidad de que se de la contratación por servicios profesionales.

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-10-2022/23**

Solicitar a la Dirección General que presente para la sesión extraordinaria del 20 de julio de 2022, un informe en relación al rubro del presupuesto con que se cuenta para realizar consultas a la Asesoría Legal y cuál es el procedimiento y el costo que se sigue en cada caso.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #09-10-2022/23**

Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional remita a esta Junta Directiva Nacional, con plazo al 20 de julio de 2022, un análisis de la pertinencia o no de contratar la asesoría legal externa tal y como se ha venido generando al día de hoy; además se exponga la viabilidad de la contratación de la asesoría legal por servicios profesionales o bien, a través de un profesional de planta, lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA. ACUERDO FIRME.**

Se suspende el análisis de los temas de la Fiscalía y se continúa con el análisis del tema de Acuerdos sobre Expediente Legislativo No. 22827, a partir de la sesión de trabajo del lunes 20 de junio de 2022, según se había acordado durante la aprobación de la agenda.

**ARTÍCULO VIII: EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 22827, A PARTIR DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL LUNES 20 DE JUNIO DE 2022.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, menciona que en la reunión que se realizó el lunes 20 de junio de 2022, pasado se brindaron algunas recomendaciones de acuerdos para la atención del tema del expediente legislativo N°22627.

También informa que se sostuvo una reunión en la Sede Nacional, el pasado miércoles 22 de junio, con representantes de tres de las instituciones beneficiarias de la Ley 7088 (ASCATE (Centro Diurno de Atención al Adulto Mayor), Hogar de Ancianos de Pérez Zeledón y la Asociación Pueblitos de Costa Rica). En dicha reunión participó el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, en representación de la Junta Directiva Nacional, el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General y se solicitó al Sr. Javier Sandoval Loría que intermediaría, porque hace algunos años que se afectó el presupuesto institucional por modificación a la Ley, el Sr. Sandoval Loría escaló una buena relación con los representantes de estas organizaciones. Además, participaron el. No estuvo el representante de CONAPDIS (Consejo Nacional de Personas con discapacidad), ya que se va a hablar con ellos por aparte por ser un ente que recibe fondos de esta ley y adjunto al Ministerio de Salud.

El Sr. Zamora Salazar manifiesta que la idea de estas gestiones es que se hagan los esfuerzos en conjunto con estas organizaciones.

Una de las cosas que se están haciendo a nivel institucional, en primera línea, fue la publicación del apoyo a los proyectos de juventud que trabajará la Primera Dama. Además, se solicitará una reunión para brindarle el apoyo de la Asociación.

---

También se realizará una reunión para empezar a ver a quién se cita para dar atención a este asunto y cuál será la estrategia inmediata de atención.

Se informa que también se hizo el acercamiento con el Despacho de la Primera Dama, pero informaron que durante todo el mes de julio estará fuera del país, por lo que les indicaron que en cuanto regrese al país se tomará en cuenta para dar una cita a la Asociación.

La Dirección de Imagen y Comunicación ha hecho acercamientos con Casa Presidencial para la declaratoria de miembro Honorario del Presidente de la República, pero esto debe ser por medio de un acuerdo de Junta Directiva Nacional. Sobre este aspecto se recomienda que, dado a que la Primera Dama está interesada en hacer proyectos en niñez y juventud, también se le dé la pañoleta nacional a ella, sin embargo, esto se puede valorar cuando se tome el acuerdo.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, se pone a disposición para lo que pueda colaborar y la Sra. Boschini López señala que está interesada en participar en la reunión con CONAPDIS dado a que está familiarizada con el manejo de los presupuestos nacionales.

Se sigue trabajando en temas de comunicación y se habló con el Sr. Francisco Herrera Vargas para que ayude como vocero, dada la experiencia con que cuenta y el mismo indicó que está en disposición de colaborar.

También se está valorando solicitar apoyo a la Sra. Ana Cristina Calderón Valverde, así como contar con otros ex presidentes de la Asociación.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, propone que, en el acuerdo de composición del equipo de trabajo, se incluya a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, quien tiene disponibilidad y contactos sobre este asunto.

Se aclara que la Sra. Fallas Méndez se está considerando dentro del grupo que tiene contactos políticos, además de los señores Pablo Morales Rivera, Javier Sandoval Loría y David Segura Román.

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-10-2022/23**

Nombrar un equipo de trabajo integrado por la Presidencia, las dos Vicepresidencias, el Director General y la Directora de Imagen y Comunicación, para coordinar el manejo de la situación presentada a raíz del Proyecto de Ley 22827. El equipo de trabajo podrá llamar otras personas voluntarias de acuerdo con las habilidades que se requieran para manejar temas políticos y de otro tipo, según la coyuntura. Deberá mantener informada permanentemente a toda la Junta Directiva Nacional, sobre el acontecer de esta comisión, la cual rendirá informes quincenales sobre los avances.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las veinte horas con treinta y seis minutos se retira de la sesión por videoconferencia, el Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.***

**ACUERDO #11-10-2022/23**

Formular un plan de comunicación multinivel a nivel externo que busque mejorar la imagen positiva de la Asociación y a nivel interno en el que se promueva un ambiente confiable hacia esta Junta Directiva Nacional, en el manejo del proyecto de Ley 22827.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

Se continúa con el análisis de los temas de la Fiscalía.

***Al ser las veinte horas con treinta y nueve minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la Sra. Ileana Boschini López, Presidente y continúa presidiendo la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.***

- Comité de P.O.R.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “El otro tema tiene que ver con el Comité de P.O.R., yo tengo la duda y no se la he podido consultar a Mariana, si el año pasado cuando se acordó el tema del Comité de P.O.R., era un comité solo, digamos de momento, o se le daba, nada más se dijo que se nombrará un comité y que siguiera trabajando, porque entonces no se ha derogado, no sé si Vilma tiene esa información, esa es la duda que tengo.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que se nombró solo por un año y dejó de funcionar en marzo de 2022.

Continúa indicando el Sr. Garbanzo Álvarez: “Ok, entonces creo que es un tema que propongo que lo retomemos.”

***Al ser las veinte horas con cuarenta y un minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia, la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.***

La Sra. Fallas Méndez indica que efectivamente se debe nombrar ya que se le han estado delegando tareas por parte de la Junta Directiva Nacional.

Continúa indicando el Sr. Garbanzo Álvarez: “bueno, sí, sí, sí, de hecho es un tema que hemos conversado y ahí en las actas está, de hecho, eso que dice Vilma es totalmente cierto, cuando se dice “cuando se conforme”, porque estamos convencidos de que hay que hacerlo, pero no lo hemos hecho, entonces la propuesta mía es así, es concreta, es que se les solicite, bueno, y a todos verdad, pero en especial a Mariana porque yo soy del principio de respeto, respecto a las coordinaciones digamos, sistema de patrulla, si Mariana es la coordinadora, entonces ella debería presentar algunos nombres, no quiere decir que van a ser los únicos, pero sí presentar a esta Junta Directiva, los nombres para la conformación del Comité de P.O.R., para que empiecen sus funciones cuanto antes, esa es como la propuesta concreta que estoy haciendo.”

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, señala que le preocupa ya que le gustaría saber cuáles son los acuerdos que se han tomado sobre modificaciones al P.O.R., con el fin de revisar si el P.O.R. actual está al día con estos acuerdos.

La Sra. Fallas Méndez aclara que todos los cambios que se han aprobado durante la gestión de esta Junta Directiva están incluidos en el P.O.R., que está publicado en la página web.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #12-10-2022/23**

Solicitar a la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, propuestas de personas para conformar el Comité de P.O.R., para análisis de la Junta Directiva, dicha propuesta deberá ser presentada para la primera sesión ordinaria de julio de 2022. Los miembros de la Junta Directiva Nacional deberán remitir al correo de

---

la Junta Directiva, sus propuestas de currículos para conformar este comité, con plazo al lunes 04 de julio de 2022 a las 23:59 horas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal señala que el tema de agenda de esta sesión sobre la hoja de ruta para los cambios necesarios al P.O.R., se relaciona con este tema indicado por la Fiscalía, por lo que solicita analizar este punto en conjunto con el tema que se está tocando en este momento, ya que se debería establecer la composición del Comité de P.O.R. y propone que sea compuesto por 5 personas.

El señor Oscar Garbanzo, indica que la propuesta va en el sentido que sea la compañera Mariana Cubero, sea quien analice cual es la cantidad idónea de miembros del Comité de P.O.R., y traiga la propuesta de esa composición y con los nombres que ella crea conveniente, y que los otros miembros de Junta presentemos también candidatos.

Se propone definir este tema en la próxima sesión, cuando se proceda a nombrar los miembros de este comité y de acuerdo con la cantidad de postulaciones que se reciban.

El Sr. Aguilar Abarca propone que, para la sesión extraordinaria del mes de julio de 2022, una vez conformado el Comité de P.O.R., los miembros de Junta Directiva Nacional presenten propuestas de posibles cambios que requieran el P.O.R. para solicitar al Comité de P.O.R., que realice una revisión de estas propuestas, pero solicita que las mismas sean presentadas con un debido análisis y justificación, para así poder orientar la labor del Comité.

Se señala que una de las primeras labores puede ser el definir un formato para la presentación de propuestas de cambios al P.O.R.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #13-10-2022/23**

Solicitar a los miembros de Junta Directiva Nacional que presenten propuestas justificadas de artículos que requieran revisión en el P.O.R., para la sesión extraordinaria del mes de julio de 2022, con el fin de trasladarlas al Comité de P.O.R. para su respectivo análisis.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- Respuesta de la Dirección de Imagen y Comunicaciones.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “El tema tiene que ver con la Dirección de Comunicación y con el trabajo de la Fiscalía, vuelvo traer el tema Junta directiva porque resulta ser que empecé una investigación respecto a la participación de dirigentes en el traspaso de poderes, le solicité la información a la compañera y ella simplemente me pasa una descripción de cómo se hizo todo el proceso, pero no me especifica, ni me justifica de donde pasó para que ella tuviera, porque inicialmente se dijo que era solo para muchachos, entonces a mí alguien me brinca y me dice “vea Óscar Mario, no era que era solo para muchachos, a mí me dejaron fuera y vea ahí”, ok. En esto quiero hacer dos acotaciones, una pedir otra vez el apoyo para la Junta, para que le indique a la compañera que le responda al Fiscal en el punto específico de por qué se dio la participación de dirigentes, o no por qué se dio, no, tal vez, cómo se justificó la participación de dirigentes, si esto inicialmente se había concebido solo para que fuera solo para muchachos. Y dos, decirle a Ángel, digámoslo así qué medidas ha tomado el, que informe a esta Junta, qué medidas ha tomado el, y si no, qué medidas administrativas tendrían que tomar para diay, porque yo creo que no es sano que una organización, una directora, sea la que sea, simplemente diga “yo no voy a dar la información”, como nos pasó la vez pasada, esta vez nos está volviendo a pasar, ese es el tema compañeros muy concreto, gracias, que quede en actas.”

---

Se consulta cuántos dirigentes fueron los que participaron. Se aclara que no tiene el dato exacto ya que el informe que le remitieron no dice estos datos, pero sabe que al menos un dirigente participó.

También se consulta quién iba a cargo de los muchachos que participaron en el Traspaso de Poderes, pues se podría deducir que ese dirigente que participó fue quien iba a cargo de los muchachos.

El Sr. Garbanzo Álvarez señala que eso es parte de lo que quiere determinar y por ello solicita que se le pida a la Directora de Imagen y Comunicación que remita la información que está solicitando, además, el asunto es que se reincide en que no se está dando la información solicitada por la Fiscalía.

Se aclara que los protagonistas de programa que participaron en esta actividad eran miembros de Comunidad, sin embargo, indiferentemente de la Sección, deben ir acompañados de dirigentes, por lo que resulta lógico que algunos dirigentes participaran también en la actividad. Pero, además, pareciera que la información solicitada no es satisfactoria, pero sí se le ha dado respuesta a la Fiscalía, para ser considerado dentro del acuerdo que se va a tomar a este respecto.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Obviamente tienen que haber dirigentes, sin embargo, cuando se hizo el planteamiento lo que se está analizando es, cuál fue el proceso democrático para elegir esos dirigentes, que inicialmente se dijo no, no, no, nadie, ósea, y de repente se asignan dirigentes, ese es el punto en específico que estoy.

Lo otro qué dice Vilma, diay, entonces usted, yo le puedo preguntar por todo el proceso y me pone piña, caramelo y azúcar, nada que ver con el tema que estoy preguntando, entonces sí, ¿qué fue lo que me respondió? Como se hizo el proceso, lo que no me ha respondido, no es que no esté conforme con la respuesta, es que no se me da la respuesta de cuál fue el proceso que se siguió para que todos los dirigentes, o los que quisieran participar, se inscribieran y democráticamente, fueran electos en ese proceso, ese es el punto en discusión y quiero que esto conste en actas que lo estoy aclarando, gracias. Ángel aclara que todo lo que se requiera a las Direcciones, debe ser canalizado por la DG, por lo que solicita que esto se haga así."

Se comenta que lo que corresponde en este tema es solicitarle el informe correspondiente a la Dirección General.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, solicita que se utilice la Dirección General como canal para las solicitudes de información a las Direcciones, esto con el fin de en ocasiones se encuentran atendiendo asuntos que son solicitados por la Dirección General urgentes y si reciben una solicitud de un miembro de Junta Directiva, le han consultado a qué entonces debe darle la prioridad. Por otra parte, aclara que la Directora de Imagen y Comunicación, si envió la respuesta a la Fiscalía, sin embargo, está pudiente la respuesta del punto específico que está consultando el Sr. Garbanzo Álvarez.

Al ser las veintiún horas con veinticuatro minutos el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, presenta moción de orden para ampliar la sesión para concluir este tema.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #14-10-2022/23**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

**APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, PRESIDENTE Y VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.**

---

**ACUERDO #15-10-2022/23**

Solicitar a la Dirección General que remita a la Junta Directiva Nacional un informe sobre el proceso democrático que se siguió para la designación de los miembros del Equipo Nacional y a su vez detalle la participación que tuvieron estos en los diferentes momentos (antes, durante y después) del Traspaso de Poderes.

**APROBADO POR MAYORÍA CON tres VOTOS EN CONTRA DE VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA, ROBERTO AGUILAR ABARCA, VOCAL Y KAROL ULATE MONTERO, JEFA GUÍA NACIONAL.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Bueno, voy a votar en contra y lo justificó de la siguiente manera, porque no me queda claro cuál es el proceso de investigación que está queriendo generar el fiscal, en el tanto, desde mi punto de vista, debe a ver participación de dirigentes adultos, o parte del Equipo Nacional, que estén a cargo de los protagonistas que estuvieron presentes en ese proceso de Traspaso de Poderes, y no sé si corresponde a alguna denuncia, o alguien que se haya sentido aludido, porque se le dijo que no podía participar y en definitiva después hubo la asignación de responsables de muchachos en ese evento en particular, gracias.”

La Sra. Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Yo comparto la opinión de Vilma porque sí, todavía no sé cuál es el objetivo de solicitar todo esto y de averiguar cuál fue la forma en la cual, de una forma democrática eligieron los dirigentes que acompañaron a estos chicos.”

Se aclara que el Sr. Garbanzo Álvarez indicó cuando planteó el tema que fue por un comentario que recibió de una persona.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Básicamente voy a votarlo a favor y voy a justificar el voto, para aclarar de una vez a las compañeras, porque ya lo he indicado, básicamente en la reunión, el hecho de lo que estoy tratando de determinar es cómo se siguió el proceso para la selección de los adultos que iban a participar, no sé, con todo respeto compañeras, en qué momento han interpretado que es que no tenían que haber adultos, todo lo contrario, yo estoy de acuerdo, pero vuelvo a lo mismo, yo en su momento cuando me dijeron “esto eso es lo que van a participar muchachos, solo protagonistas”, por ende dejaron a algunos dirigentes, o parte del equipo nacional afuera y esa es la gente que dice “bueno, por qué no me permitieron a mí haber participado en esa rifa, por qué entonces a fulano me dicen que no y ahora ponen a zutano”, ok, reitero y quiero que quede en actas todo esto que estoy diciendo, en ningún momento he manifestado que no tenía que haber adultos, si no es como se llevó a ese proceso para seleccionar a las personas, toda vez que se me había indicado que no podían tener adultos. Vuelvo a lo mismo, en su momento yo pensé, el director verá cómo lo funciona, puede ser que él elija a las personas, va a ser alguien de la Sede Nacional, etc., algún facilitador, no sé, verdad, pero eso quiero que lo quede claro. Y vuelvo a lo mismo tal vez porque a veces me asombro aquí de cuando hablamos de transparencia, ósea, hablamos de transparencia, ahora se asustan si es que alguien hace una denuncia, o alguien hace una consulta, diay no, es simplemente aclarar y decir “mire si, con todo respeto, se hizo así, así y así” y ya está y poderle responder a la persona la duda que tenemos, porque esto nos genera hormigueos o basuritas en los procesos de si esto estamos abriéndolo realmente en procesos democráticos, o siempre nos guardamos el “As” debajo de la manga para decir yo pongo a fulano porque yo lo quiero ahí, muchas gracias, que conste en actas.”

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Yo quiero votar en contra y justificarlo, igual, tengo dudas realmente sobre la necesidad de que en la Junta directiva se vean este tipo de temas más que todo, no por la intención que Oscar plantea, pues está bien, pero si esto fuera así una denuncia formal, tal vez hubiera sido sujeto de esto, pero pareciera como que de un correílo,

---

llegamos a esto, a que ya la Junta vea un tema y se discuta, basado en algo que no está ni siquiera formalizado y eso es lo que tal vez quisiera, por eso lo votó en contra, no por la esencia, sino porque realmente siento que esto deberíamos institucionalizarlo, si esto es algo que está haciéndose mal, tendría que haber una denuncia formal para que así entonces la Junta directiva vea esto. esto está pasando igual como lo que se discutió al inicio, con el tema del abogado, que a Oscar le dicen algo pero no existe nada formal y eso al fin y al cabo es más que todo un rumor, entonces eso es lo que a mí me genera un poquito de dudas, por eso lo voto en contra y si la persona ofendida, o que se siente afectada por este tipo de situación, hace una denuncia formal, con gusto yo apoyaría todo lo que Oscar está diciendo, pero por el momento como no está institucionalizado, ni oficializado, no lo voto a favor, gracias.”

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “mi voto es a favor y lo quiero justificar, vea, una compañera de mi grupo salió electa dentro de la tómbola para ir y le dijeron muy claramente que los adultos no iban porque ya ellos eran mayores de edad, entonces, la pregunta y la verdad es que no sabía que habían ido adultos en ese momento, pero a ella le negaron la participación en esta actividad, y como dice Óscar, por qué unos sí y por qué otros no, ¿seguimos con favoritismo? eso es lo que me pone a mí a pensar, gracias.”

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Con todo respeto compañeros, una vez más hacen juicios de valor sin tener fundamento, yo quisiera, y quiero que conste en actas, yo quisiera que Roberto me pruebe que yo no tengo las pruebas, porque hasta una foto tengo y ahora Lutgarda lo acaba de ratificar, entonces, todo lo que yo siempre digo lo ponen en duda, como si yo no tuviera las pruebas, o no ha dicho la gente, que ustedes no sean el fiscal, que ustedes no sean en el medio, que ustedes no sean los encargados, eso no quita que no me haya llegado hasta las pruebas del caso, para que esto se haga la denuncia y se haga pues, el análisis, es que aquí todo es investigación y asustan a la gente y todo, el análisis de lo que estamos haciendo para buscar la transparencia de esta organización, quiero que conste en actas y muchas gracias y buenas noches, y espero que no sigan cuestionando sin tener las pruebas del caso, porque en este caso yo sí tengo hasta las fotos de lo que me presentaron, gracias.”

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, señala que no está cuestionando al Fiscal, sino que es un problema de procedimiento, ya que no se está presentando a la Junta Directiva, ni fue remitido de previo, un documento formal sobre este tema.

#### **ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Completar las normas parlamentarias con los temas que fueron analizados con un el asesor legal en la Sesión Extraordinaria 05-2022/23.
2. Análisis y posible revocatoria del protocolo de actividades presenciales de la AGySCR.
3. Ubicación de la Sede Nacional: iniciar proceso de comparación de diferentes opciones.
4. Correspondencia.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y siete minutos.

Ileana Boschini López  
Presidente

Vilma Fallas Méndez  
Secretaria

---

\_\_\_\_\_

Última línea

\_\_\_\_\_